

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/00010/1990, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 32/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación del Mando de Personal del Ejército del Aire, ha sido adjudicado con carácter definitivo el expediente 32/90 conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»: 18.227 camisas oficial, manga larga, al precio unitario de 1.975 pesetas, por un total de 35.998.325 pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1990.—El General Jefe del MAPER. Por desconcentración (Real Decreto 1127/1986), Antonio Barrón Montes.—9.110-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 29/90.

Con fecha 5 de junio de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de mantenimiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa «promoción de ofertas», a la firma «Indalo Actividades Aeronáuticas, Sociedad Limitada», por un importe de 6.267.320 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 1990.—El Teniente Coronel Jefe accidental de la BRIPAC, Antonio Casals Marco.—9.113-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, por la que se anuncia concurso abierto, urgente, para la adquisición de pienso compuesto, necesidades del segundo semestre de 1990. Expediente número 90.443.

Se anuncia concurso, procedimiento abierto urgente, para la adquisición de 266.299 kilogramos de pienso compuesto, al precio de 36 pesetas el kilogramo, con destino a la Unidad de Abastecimiento AD/AG I/11, en Madrid-Campamento, necesidades del segundo semestre de 1990.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá toda la documentación exigida y el otro la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido, se entregarán en esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, antes de las once treinta horas del día 23 de agosto de 1990, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en lo referente a las enviadas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad de la compra o por el 50 por 100 de la misma.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 6 de septiembre de 1990, en el salón de actos de este Organismo.

La fianza provisional será por la cantidad de 191.735 pesetas, a disposición del Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos, o aval bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1990.—El Coronel Presidente accidental, Julián Cantero Navarro.—7.047-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, por la que se anuncia concurso abierto, urgente, para la adquisición de cebada, necesidades del segundo semestre de 1990. Expediente número 90.441.

Se anuncia concurso, procedimiento abierto, urgente, para la adquisición de 568.480 kilogramos de cebada, al precio de 28 pesetas el kilogramo, con destino a la Unidad de Abastecimiento AD/AG I/11, en Madrid-Campamento, necesidades del segundo semestre de 1990. La entrega del artículo se realizará en las Unidades.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá toda la documentación exigida y el otro la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido; se entregarán en esta Junta, sita en Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, antes de las once horas del día 23 de agosto de 1990, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en lo referente a las enviadas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad de la compra o por el 50 por 100 de la misma.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 6 de septiembre de 1990, en el salón de actos de este Organismo.

La fianza provisional será por la cantidad de 318.348 pesetas, a disposición del Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos, o aval bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1990.—El Coronel Presidente accidental, Julián Cantero Navarro.—7.046-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para adjudicar la campaña de publicidad de los trabajos de recogida de datos del censo de edificios y locales de 1990.

Esta Presidencia anuncia concurso público que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las diez

horas, en la sala de juntas sita en el edificio del INE, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta primera, para contratar la Campaña de Publicidad de los trabajos de recogida de datos del censo de edificios y locales de 1990.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta séptima, despacho 717, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas, y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta semi-sótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inversión de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 8 de agosto de 1990.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—7.048-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de cartuchos calibre 9 mm/Parabellum NATO, para las Unidades de la Guardia Civil (Expediente GC/01/AR/90).

Hasta las diez horas del día 20 de septiembre de 1990, se admiten ofertas en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, para el suministro de 5.732.000 cartuchos calibre 9 mm/Parabellum NATO, por un importe límite total de 171.960.000 pesetas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de bases y de prescripciones técnicas en el Servicio de Armamento (Sección de Adquisiciones), todos los días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la citada Dirección General, a las diez horas del día 1 de octubre de 1990.

Los gastos que origine la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

En el día de la fecha se envía este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 8 de agosto de 1990.—El General de División, Subdirector general de Apoyo.—7.052-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de artificios fumígenos y lacrimógenos para distintas Unidades de la Guardia Civil. (Expediente GC/18/AR/90.)

Hasta las once horas del día 20 de septiembre de 1990 se admiten ofertas en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, para el suministro de:

- Lote 1: 17.911 botes lacrimógenos fraccionados (BLF), por un importe límite de 20.454.362 pesetas.
- Lote 2: 3.000 candelas de mano lacrimógenas (CML), por un importe límite de 5.404.238 pesetas.
- Lote 3: 6.000 artificios triple lacrimógenos (ATL), por un importe límite de 15.000.000 de pesetas.
- Lote 4: 2.500 botes de ocultación fraccionados (BOF), por un importe límite de 4.000.000 de pesetas.
- Lote 5: 1.000 candelas de mano de ocultación (CMO), por un importe límite de 1.900.000 pesetas.
- Lote 6: 1.000 artificios triple fumígenos (ATF), por un importe límite de 1.933.400 pesetas.

Todo ello por importe límite de 48.692.000 pesetas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de bases y de prescripciones técnicas en el Servicio de Armamento (Sección de Adquisiciones), todos los días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la citada Dirección General, a las diez treinta horas del día 1 de octubre de 1990.

Los gastos que origine la publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

En el día de la fecha se envía este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 8 de agosto de 1990.—El General de División, Subdirector general de Apoyo.—7.053-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material Decedex para los equipos de desactivación de explosivos de la Guardia Civil. (Expediente GC/20/AR/90.)

Hasta las diez horas del día 3 de septiembre de 1990, se admiten ofertas en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, para el suministro de:

- Lote 1: 10 detectores de metales y minas de alta sensibilidad, por un importe límite de 5.000.000 de pesetas.
- Lote 2: 10 estetoscopios electrónicos, por un importe límite de 8.500.000 pesetas.
- Lote 3: Dos manipuladores telescópicos de pinzas, por un importe límite de 2.600.000 pesetas.
- Lote 4: 40 cascos de protección contra explosivos, por un importe límite de 4.600.000 pesetas.
- Lote 5: Seis módulos electrónicos (equipos entrenadores para prácticas de electrónica y osciloscopios), por un importe límite de 3.300.000 pesetas.
- Lote 6: Un vatímetro direccional de radio frecuencia (medidor digital de potencia con frecuencímetro), por un importe límite de 700.000 pesetas.
- Lote 7: Un equipo de rayos X, por un importe límite de 1.000.000 de pesetas.
- Lote 8: Dos detectores de metales ambivalentes de superficie y subacuáticos, por un importe límite de 860.000 pesetas.

Todo ello por importe límite de 26.560.000 pesetas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de bases y prescripciones técnicas en el Servicio de Armamento (Sección de Adquisiciones), todos los días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la citada Dirección General, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1990.

Los gastos que origine la publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de agosto de 1990.—El General de División, Subdirector general de Apoyo, Juan Gómez de Salazar Arroyo.—7.054-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de construcción de las obras de desdoblamiento de la conducción de Yunquera de Henares a Fontanar. Mancomunidad de Aguas de Sorbe (Guadalajara). Clave: 03.319.219/02112.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción, aprobado definitivamente por Orden de 16 de mayo de 1990, a «Corsan Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Tuberías y Prefabricados, Sociedad Anónima», en ATE, en la cantidad de 335.240.991 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.128-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de la subasta con admisión previa para la contratación de las obras de la segunda fase de muros de protección y contención de tierras y ajardinamiento en el Centro de Estudios Avanzados de Blanes (Gerona), del CSIC.

Vista el acta de la Mesa de Contratación de la subasta con admisión previa verificada el día 22 de junio para la adjudicación de las obras de la segunda fase de muros de protección y contención de tierras y ajardinamiento en el Centro de Estudios Avanzados de Blanes, del CSIC.

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Contratas y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 47.582.577 pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1990.—El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.—8.953-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se declara desierta la subasta número 34/90, referida a las obras de adaptación de local para CAISS en Linares (Jaén).

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 834/CP-34/90 y la propuesta de la Mesa de Contratación,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, declara desierta la subasta número 34/90, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio de 1990, relativa a las obras de adaptación de local para CAISS en Linares (Jaén).

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—8.929-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente la contratación de las obras de reforma del local para CAISS de Basauri (Vizcaya).

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y acta que integran el expediente de contratación 724/JC-185/90 y la propuesta de la Junta de Compras Provincial, reunida en Bilbao el día 22 de junio de 1990, según acta número 6/90,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente la contratación de las obras de reforma del local sito en calle Auxular, 2 de Basauri (Vizcaya), a la firma «Lom, Sociedad Anónima», por un importe de 23.602.405 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—8.924-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica la subasta número 25/1990, referida a la contratación de las obras de adaptación local para CAISS, en Durango (Vizcaya).

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 720/CP-25/90, y la propuesta de la Mesa de Contratación,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente la subasta número 25/1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo, para la contratación de las obras de adaptación local para CAISS, en Durango (Vizcaya), a la firma LOMSA, por un importe de 23.461.000 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—8.923-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se adjudica el contrato del proyecto antihumedades en el edificio del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el concurso 4/1990, convocado para la adjudicación del proyecto antihumedades en el edificio del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio de 1990, esta Dirección, en uso de las facultades que tiene conferidas, y vistos los documentos, informe y acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el contrato citado a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 78.789.099 pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1990.—La Directora, Concepción Serrano Herrera.—9.103-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, relativa al concurso público para la contratación del suministro de carbón de varios grupos de inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid.

Con fecha 6 de julio de 1990 la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social resolvió autorizar un gasto de 72.067.000 pesetas para la contratación de servicio de calefacción por sistema de calorías para diversos grupos de fincas de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Adjudicar el citado servicio de calefacción para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de

1990 y el 31 de marzo de 1991, a las firmas siguientes, por los importes que se indican:

«Carbones Germán Gilgado, Sociedad Anónima», al grupo de las fincas «B» en un importe de 2.694.550 pesetas.

«Combustibles Gilgado, Sociedad Anónima», los grupos «F, G y H» en un importe de 2.723.800 pesetas.

«Combustibles Vitoria, Sociedad Limitada», a los grupos «A y D» en un importe de 2.290.500 pesetas. «Calefax, Sociedad Anónima», los grupos «I, L, N y O» en un importe de 2.166.800 pesetas.

«Fercon, Sociedad Anónima», los grupos de las fincas «C y E» en un importe de 2.352.300 pesetas. «Combustibles Isidoro Rodríguez, Sociedad Anónima», los grupos de las fincas «J, K, M, N y P» en un importe de 2.185.450 pesetas.

Madrid, 6 de julio de 1990.—El Subdirector general.—8.918-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se adjudica la contratación, por concurso público en procedimiento abierto, del suministro de cuestionarios impresos de examen para la realización de los ejercicios.

Examinadas las ofertas recibidas para participar en el concurso convocado por este Instituto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de abril de 1990, para la contratación del suministro de cuestionarios impresos de examen para la realización de pruebas selectivas correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 1990, que sean encomendadas a la Comisión permanente de Selección de Personal, y como resultado de la licitación celebrada al efecto, este Instituto ha tenido a bien acordar la adjudicación del expediente de referencia a la Empresa «Artes Gráficas Grupo, Sociedad Anónima», por un importe de 9.913.700 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 12 de julio de 1990.—El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.—9.070-E.

Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se adjudica la contratación, por concurso público en procedimiento abierto, de los servicios de creación y actualización de los ficheros de opositores y emisión de listados y otros documentos.

Examinadas las ofertas recibidas para participar en el concurso convocado por este Instituto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril de 1990, para la creación y actualización de los ficheros de opositores y emisión de listados y otros documentos de las pruebas selectivas correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 1990 que sean encomendadas a la Comisión permanente de Selección de Personal, y como resultado de la licitación celebrada al efecto, este Instituto ha tenido a bien acordar la adjudicación del expediente de referencia a la Empresa «Operaciones Informáticas, Sociedad Anónima», por un importe de 6.912.900 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 12 de julio de 1990.—El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.—9.069-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, anunciando la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras complementarias de pasarela peatonal al proyecto de estación de mercancías de la calzada y centro de tratamiento técnico.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 2 de julio de 1990, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras complementarias de pasarela peatonal al proyecto de estación de mercancías de la calzada y centro de tratamiento técnico a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por el importe de 32.173.491 pesetas. Conceder a la Empresa un plazo de ejecución de estas obras complementarias de un mes.

Madrid, 13 de julio de 1990.—El Subdirector general (P. D. de la Dirección General de 14 de abril de 1986), Diego Gómez Sánchez.—9.105-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte anunciando la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica del estudio de alternativas de trazado de posible tramo común de las líneas de alta velocidad Madrid-Valladolid y Madrid-Barcelona.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 4 de julio de 1990, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica del estudio de alternativas de trazado de posible tramo común de las líneas de alta velocidad Madrid-Valladolid y Madrid-Barcelona a la Empresa «Inocsa», por el importe de su proposición de 77.968.800 pesetas, representando una baja de 14.031.200 pesetas sobre el presupuesto base de licitación. Conceder a la Empresa un plazo de ocho meses para la realización de los trabajos correspondientes.

Madrid, 13 de julio de 1990.—El Presidente de la Mesa de Contratación (P. D. Dirección General de 12 de abril de 1989), Carmen Alvarez Valeiras.—9.104-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto y ejecución de las obras de reestructuración de la Delegación de Material Motor de Madrid-Fuencarral».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto y ejecución de las obras de reestructuración de la Delegación de Material Motor de Madrid-Fuencarral».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* A indicar por los licitadores.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el anteproyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo C, subgrupos 2, 3, 4 y 6.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de

RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 10 de septiembre 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 27 de julio de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—5.397-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Red arterial ferroviaria de Córdoba. Instalaciones ferroviarias y comunicaciones, fase primera».

Se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Red arterial ferroviaria de Córdoba. Instalaciones ferroviarias y comunicaciones, fase primera».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 617.843.471 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en COPIMAT, General Orgaz, 3, 28020 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 12.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo D, subgrupo 3.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 17 de septiembre 1990.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 3 de agosto de 1990.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—5.396-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se hacen públicas varias adjudicaciones definitivas de contratos.

En cumplimiento de lo que establecen los artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento general de contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes de contratación que se citan a continuación:

Expediente 259/1989, Obras de construcción del parque de bomberos de Ripoll, se declara desierto el concurso por falta de licitadores.

Expediente 260/1989, Confección de libros y folletos para la Gerencia de Protección Civil, a «Multimedia, Sociedad Anónima», por un importe de 9.985.200 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 273/1989, Arrendamiento de 3 helicópteros para la campaña de verano de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, a «TAF, Trabajos Aéreos, Sociedad Anónima», por un importe de 40.432.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 288/1989, Construcción de escaleras de emergencia en el edificio sede del Departament de Governació, a «Pagerols, Sociedad Anónima», por un importe de 9.249.670 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 329/1990, Proyecto complementario y obras en el parque de bomberos de Vielha de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, a «Dumez-Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima», por un importe de 9.480.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 333/1989, Suministro de material de rescate de accidentados para los furgones de Salvamentos de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, a «Asflex Internacional, Sociedad Anónima», por un importe de 7.519.863 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 351/1989, Adquisición de varios equipos de respiración autónoma para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, a «Dr-ger Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 9.761.472 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 355/1989, Desmontaje, montaje y ampliación del archivo de Vía Layetana, número 69, de Barcelona, sede del Departament de Governació, a «Mecalux, Sociedad Anónima», por un importe de 5.449.828 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 373/1989, Adjudicación de bienes muebles para desguace, enajenados mediante subasta pública, a «Emilio Catasús Mataute», por un importe de 980.726 pesetas.

Expediente 377/1989, Confección de un plan estratégico de informática para los mozos de escuadra, a «Servicios de Gestión Tecnológica, Sociedad Anónima», por un importe de 5.338.368 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 381/1989, Construcción del parque de bomberos de L'Hospitalet, para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, a «Grupo 2, Sociedad Anónima», por un importe de 70.547.238 pesetas, por el sistema de concurso.

Expediente 388/1989, Remodelación de la planta tercera del edificio sede de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, a «Arturo López Morales, Sociedad Anónima», por un importe de 17.180.265 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 389/1990, Adquisición de equipos y materiales para la ampliación de la red de radio de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, por el sistema de concurso restringido, a las siguientes empresas:

«Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima», 12 estaciones repetidoras (cada una de ellas compuesta por dos equipos marca Indelec FX-900, lote 1), por un importe de 19.017.600 pesetas.

«Iber Electronics, Sociedad Anónima», 150 estaciones móviles (marca «Motorola», tipo MC, lote 2) y 150 estaciones portátiles (marca «Motorola», tipo MX-2000, lote 3), por un importe de 62.160.000 pesetas.

Expediente 398/1989, Adquisición e instalación de una central receptora de alarmas para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, a «Telenorma, Sociedad Anónima», por un importe de 6.000.000 de pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 399/1989, Elaboración y adquisición en un programa de gestión y seguimiento de expedientes automatizados de administración local, a «Serveis de Planificació i Assessorament Informàtic, Sociedad Anónima», por un importe de 7.500.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 439/1989, Obras de conclusión del parque de bomberos de Santa Coloma de Gramenet, para

la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, a «Arturo López Morales, Sociedad Anónima», por un importe de 8.505.592 pesetas por el sistema de contratación directa.

Expediente 454/1989, Adquisición de material informático para los mozos de escuadra, a «Internacional Business Machines, SAE», por un importe de 9.796.752 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 464/1989, Obras de remodelación de los locales anexos al parque móvil de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, situado en la calle de l'Om, número 5, de Barcelona, a «Arturo López Morales, Sociedad Anónima», por un importe de 20.716.900 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 474/1989, Suministro de 20 motobombas centrífugas portátiles para las autobombas pesadas de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña, a «Wacker Española, Sociedad Anónima», por un importe de 5.373.760 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 482/1989, Armamento variado para los mozos de escuadra del centro penitenciario de Quatre Camins, a la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares», por un importe de 14.264.127 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 490/1989, Adecuación del edificio de la calle Vista Alegre, número 5, de Girona, sede territorial de los mozos de escuadra, a «Arcadi Pla, Sociedad Anónima», por un importe de 29.775.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 492/1989, Suministro de un sistema de control y presencia de accesos para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, a Digitek, Sociedad Anónima, por un importe de 5.800.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 496/1989, Adquisición de dos compresores para los helicópteros de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, a «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 14.264.127 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 506/1989, Adquisición de un helicóptero MBB BK-117 A4 para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, por un importe de 255.385.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 18 de junio de 1990.-M. Inmaculada Folchi i Bonafont, Secretaria general.-7.929-E.

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de tres obras de construcción.

El Departamento de Enseñanza convoca los cursos abiertos siguientes:

Obra número 1:

RAM ampliación taller en el instituto de enseñanzas secundarias Manolo Hugué, de Caldes de Montbui (Vallés occidental).

Presupuesto de ejecución por contrata: 50.802.084 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 2:

Nueva construcción de seis unidades más servicios en el colegio público Germans Corbella, de Cardedeu (Vallés oriental).

Presupuesto de ejecución por contrata: 75.441.843 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 3:

RAM ampliación cuatro unidades de EGB en el colegio público Puig-Neulós, de Figueres (Alto Empordà).

Presupuesto de ejecución por contrata: 49.542.536 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Documentos de interés para los licitadores: Están a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio, avenida Diagonal, número 682, octava planta, de Barcelona, por lo que se refiere a las obras números 1 y 2 y en la Delegación Territorial del Departamento de Enseñanza de Girona, calle de Ultonia, 13, de Girona, por lo que se refiere a la obra número 3.

Fianza provisional: Está dispensada, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 2 de agosto).

Modelo de proposición: Consta como anexo número 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Será el día 21 de septiembre de 1990, hasta las trece horas.

Prórroga del plazo: Si la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» es posterior al 28 de agosto de 1990, el plazo se ampliará tantos días como los que hayan pasado desde el 28 de agosto de 1990 hasta el día de la última publicación («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado»), y se hace constar que en caso de que sea sábado, se prorrogará hasta el próximo día hábil.

Lugar de presentación de plicas: Las plicas se presentarán, referente a las obras números 1 y 2, en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio ya citado y referente a la obra número 3 en la Delegación Territorial del Departamento de Enseñanza de Girona, antes citado, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: Será el día 28 de septiembre de 1990, la realizará la Mesa de Contratación en la sede del Departamento de Enseñanza, avenida Diagonal, número 682, de Barcelona.

Este plazo quedará ampliado si la última publicación de este anuncio de convocatoria de las licitaciones («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado») es posterior al 28 de agosto de 1990.

Documentación que deberán aportar los licitadores: La que se cita en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

Inicio de las obras: Las obras se iniciarán dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Barcelona, 23 de julio de 1990.-El Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.-6.572-A.

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia licitación para realizar la redacción del proyecto definitivo, la ejecución de la obra y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Agricultura, en San Carlos de la Rápita.

La Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* Es la realización de la redacción del proyecto definitivo, la ejecución de la obra y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Agricultura, en San Carlos de la Rápita.

2. El presupuesto de licitación, el plazo de entrega, la fianza provisional, la fianza definitiva, la clasificación exigida se señalan al final del anuncio.

3. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y otros documentos considerados de interés para los licitadores estarán expuestos para su estudio en el Servicio de la Secretaría Administrativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, planta baja, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina de este Servicio.

4. *Plazo y lugar de presentación:* El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del día 14 de septiembre de 1990.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, de Barcelona. No se admitirá otro procedimiento diferente a éste.

5. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del día 17 de septiembre de 1990.

La apertura de las plicas la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

6. *Contenido de las proposiciones:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su contenido, el título del expediente y el nombre del licitador.

El sobre A: Deberá contener la documentación para la admisión previa.

El sobre B: «Propuesta económica».

El sobre C: «Documentación técnica», de acuerdo con lo que determina el pliego de cláusulas administrativas del expediente.

Barcelona, 6 de agosto de 1990.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—7.001-A.

Anexo

1. Título: Redacción del proyecto definitivo, ejecución de la obra y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Agricultura, en San Carlos de la Rápita.

2. Expediente: G-CC-30070-90.

3. Presupuesto: 350.000.000 de pesetas.

Año 1990: 56.800.000 pesetas.

Año 1991: 293.200.000 pesetas.

4. Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

5. Fianza provisional: 7.000.000 de pesetas.

6. Fianza definitiva: 14.000.000 de pesetas.

7. Clasificación:

Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Grupo C, subgrupo 3, categoría e).

Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se anuncia licitación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras que se citan. (Declaradas urgentes en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

1. *Objeto:* La ejecución de las obras siguientes:

RC/PO/90.2.1. Ensanche y refuerzo de firme PO-204. Bandeira-Vila de Cruces. Tramo: Bandeira-Merza. Puntos kilométricos 0,000 a 7,800.

Presupuesto: 63.566.319 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

RC/PO/90.2.2. Ensanche y refuerzo de firme PO-204. Bandeira-Vila de Cruces. Puntos kilométricos 7,800 a 17,600. Tramo: Merza-Vila de Cruces.

Presupuesto: 75.137.021 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

RC/PO/90.9. Mejora del firme, limpieza y repavimentado de cunetas. PO-325. Vigo-Baiona. Puntos kilométricos 0,000 a 16,100. Término Municipal Vigo y Nigrán.

Presupuesto: 58.994.161 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

RC/PO/90.10. Mejora y ensanche de la carretera PO-252. Tramo: Mondariz-Moscoso. Puntos kilométricos 0,000 a 14,000.

Presupuesto: 84.791.808 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

RC/PO/90.12. Ensanche acondicionamiento y dotación de servicios. PO-334. Ramal C-550-Playa América. Punto kilométrico 0,000 (Nigrán).

Presupuesto: 99.662.102 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

RC/PO/90.1. Construcción del puente Sulago y accesos sobre el río Deza. Carretera PO-204. Bandeira-Vila de Cruces. Punto kilométrico 6,400.

Presupuesto: 74.921.365 pesetas.

Clasificación:

Grupo A, subgrupo 2, categoría a.

Grupo B, subgrupo 3, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría b.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Carreteras de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la mesa de contratación, a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concursa, copia del certificado de clasificación definitiva en su caso.

Santiago de Compostela, 2 de agosto de 1990.—El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general Técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—5.395-C.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de acondicionamiento urbano del polígono Vite en Santiago de Compostela.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Acondicionamiento urbano del polígono Vite, Santiago de Compostela.

Presupuesto: 194.162.508 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 7.766.500 pesetas.

Clasificación exigida: G-6, E-1 y K-6.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, edificio administrativo San Caetano (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas, del día 18 de septiembre de 1990, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de las proposiciones: La mesa de contratación se reunirá en sesión pública, a las diez horas, del día 2 de octubre de 1990, en la sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 16, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago, 6 de agosto de 1990.—El Presidente-Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general Técnico de la COTOP, José Antonio Fernández Vázquez.—5.394-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la reposición de material mobiliario, didáctico y deportivo con destino a centros docentes de Educación General Básica y Enseñanzas Medias dependientes de esta Consejería. 12/90.

Esta Consejería de Educación y Ordenación Universitaria ha resuelto convocar concurso público, procedimiento abierto, para la reposición de material, mobiliario, didáctico y deportivo con destino a centros docentes de Educación General Básica y Enseñanzas Medias dependientes de esta Consejería. 12/90.

1. *Fianza provisional:* En la forma que señala la cláusula 7.5, séptimo, del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del concurso.

2. *Exposición y adquisición de pliegos:* Estarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Consejería de Educación, edificio de San Cayetano, Santiago de Compostela, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas. Para adquirir reproducciones de pliegos dirigirse al teléfono 981 590 711.

3. *Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado», terminará el 18 de septiembre de 1990, a las catorce horas.

4. *Lugar de presentación de proposiciones:* Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria y en la forma legalmente establecida.

5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La señalada en el punto 7 del pliego de las administrativas particulares.

6. *Apertura de proposiciones económicas:* Lunes, 24 de septiembre de 1990, a partir de las diez horas.

7. *Plazo de ejecución:* Un mes a contar desde la firma del contrato.

8. *Gastos de publicación:* Por cuenta de los adjudicatarios.

9. *Presupuesto de licitación:* 213.538.200 pesetas.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 26 de julio de 1990.

Santiago, 26 de julio de 1990.—El Consejero.—Por delegación (Orden de 12 de febrero de 1990), el Secretario general Técnico, Lucio Rafael Soto.—5.393-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de material informático con destino al Servicio de Informatización de esta Consejería. 23/90.

Esta Consejería de Educación y Ordenación Universitaria ha resuelto convocar concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de material informático con destino al Servicio de Informatización de esta Consejería. 23/90.

1. **Fianza provisional:** En la forma que señala la cláusula 7.5, séptimo, del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del concurso.

2. **Exposición y adquisición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Consejería de Educación, edificio de San Cayetano, Santiago de Compostela, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas. Para adquirir reproducciones de pliegos dirigirse al teléfono 981 590 711.

3. **Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado», terminará el 25 de septiembre de 1990, a las catorce horas.

4. **Lugar de presentación de proposiciones:** Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria y en la forma legalmente establecida.

5. **Documentación a presentar por los licitadores:** La señalada en el punto 7 del pliego de las administrativas particulares.

6. **Apertura de proposiciones económicas:** Viernes, 28 de septiembre de 1990, a partir de las diez horas.

7. **Plazo de ejecución:** Tres meses a contar desde la firma del contrato.

8. **Gastos de publicación:** Por cuenta de los adjudicatarios.

9. **Presupuesto de licitación:** 25.000.000 de pesetas.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 31 de julio de 1990.

Santiago, 31 de julio de 1990.—El Consejero.—Por delegación (Orden de 12 de febrero de 1990), el Secretario general Técnico, Lucio Rafael Soto.—5.391-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la reposición de módulos didácticos con destino a centros docentes de Formación Profesional dependientes de esta Consejería. 22/90.

Esta Consejería de Educación y Ordenación Universitaria ha resuelto convocar concurso público, procedimiento abierto, para la reposición de módulos didácticos con destino a centros docentes de Formación Profesional dependientes de esta Consejería. 22/90.

1. **Fianza provisional:** En la forma que señala la cláusula 7.5, séptimo, del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del concurso.

2. **Exposición y adquisición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Consejería de Educación, edificio de San Cayetano, Santiago de Compostela, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas. Para adquirir reproducciones de pliegos dirigirse al teléfono 981 590 711.

3. **Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado», terminará el 25 de septiembre de 1990, a las catorce horas.

4. **Lugar de presentación de proposiciones:** Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria y en la forma legalmente establecida.

5. **Documentación a presentar por los licitadores:** La señalada en el punto 7 del pliego de las administrativas particulares.

6. **Apertura de proposiciones económicas:** Viernes, 28 de septiembre de 1990, a partir de las diez horas.

7. **Plazo de ejecución:** Tres meses a contar desde la firma del contrato.

8. **Gastos de publicación:** Por cuenta de los adjudicatarios.

9. **Presupuesto de licitación:** 184.618.000 pesetas.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 31 de julio de 1990.

Santiago, 31 de julio de 1990.—El Consejero.—Por delegación (Orden de 12 de febrero de 1990), el Secretario general Técnico, Lucio Rafael Soto.—5.392-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Educación, por la que se convoca «Concurso de ideas para el diseño arquitectónico y ordenación del parque polideportivo "Puerta de Hierro"».

1. **Entidad convocante:** El presente concurso es convocado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

2. **Objeto del concurso:** Su objeto es la ordenación general y el diseño arquitectónico de los edificios, de las instalaciones deportivas y recreativas y de los espacios complementarios anejos a las mismas, del parque deportivo «Puerta de Hierro».

3. **Grado del concurso:** La convocatoria tiene grado y carácter de «Concurso de ideas».

4. **Concursantes:** Podrán participar en el concurso equipos multidisciplinares en los que figure como mínimo un Arquitecto Superior y un Ingeniero de Caminos en ejercicio en cualquier Colegio Oficial del territorio nacional que tengan capacidad de obrar y no estén incursos en las prohibiciones establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado. Ninguna persona podrá permanecer en más de un equipo.

El hecho de concursar supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases. En todo lo previsto en ellas se estará a lo que disponga el Consejero de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento interno de los Colegios Oficiales de Arquitectos para concursos de Arquitectura, oídos los Colegios Oficiales de Arquitectos Superiores e Ingenieros de Caminos de Madrid.

5. **Incompatibilidades:** Serán incompatibles para presentarse al concurso, como titulares o como integrantes de un equipo multidisciplinar, las siguientes personas:

a) Quienes tengan con los anteriores parentesco de primero o segundo grado de consanguinidad o afinidad.

b) Quienes se encuentren asociados o mantengan relaciones de servicio o colaboración profesional con los miembros del Jurado.

c) Quienes estén incursos en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 23 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, o de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal de servicio de las Administraciones Públicas.

Los miembros del Jurado no podrán aceptar en el futuro ningún encargo relacionado con el concurso, ni podrán establecer relación profesional alguna con los concursantes durante el desarrollo del mismo. La comprobación del incumplimiento de la anterior condición significará el decaimiento de cuantos derechos pudieran ostentar en función de la adjudicación de algún encargo.

6. **Fases:** El desarrollo del concurso se articulará en las siguientes fases:

a) **Inscripciones:** Se efectuarán remitiendo carta al efecto según modelo anejo a estas bases, acompañando documento justificativo de haber efectuado el pago de la cuota de inscripción.

La cuota de inscripción será de 10.000 pesetas, que se ingresarán o transferirán a la cuenta número 31.150 «Comunidad de Madrid» del Banco de España,

código bancario 9000, sucursal 0001, de la plaza de Cibeles.

El plazo de inscripción se cerrará a las catorce horas del día 17 de septiembre de 1990.

Tanto la inscripción como la correspondencia relativa al concurso deberán enviarse a la siguiente dirección:

Concurso de ideas para el diseño arquitectónico y ordenación del parque deportivo «Puerta de Hierro». Subdirección General de Infraestructuras Deportivas. Dirección General de Deportes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, calle Juan Esplandiú, número 1, 28007 Madrid.

A la recepción del recibo de inscripción correctamente cumplimentado se enviará al remitente un acuse de recibo, así como la documentación del concurso.

El importe de la inscripción se reintegrará al concursante, siempre y cuando la propuesta haya sido admitida a concurso, previa solicitud por parte del interesado en el plazo de tres meses contados a partir del día siguiente de la publicación del fallo del Jurado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

b) **Envío de documentación:** La documentación para el desarrollo del trabajo, incluida la gráfica que recoge el emplazamiento y sus condicionantes, será remitida a los concursantes antes del día 1 de octubre de 1990, enviándoseles, asimismo, la relación de inscritos y la composición del Jurado.

La documentación constará de:

Programa explicativo.

Memoria histórica.

Estudio estado actual.

Plano de situación E: 1/5.000

Plano de parcela E: 1/1.000.

Propuesta de cambio de sentido en la carretera del Pardo a realizar por el MOPU.

Fotografías aéreas.

c) **Consultas:** Se admitirán consultas por escrito por parte de los concursantes desde el 1 al 14 de octubre de 1990, las cuales irán dirigidas al Secretario del Jurado, quien se encargará de resolverlas y remitirlas junto con las respuestas a todos los concursantes antes del 29 de octubre de 1990.

d) **Presentación de trabajos:** El plazo de entrega de trabajos finalizará a las catorce horas del día 5 de diciembre de 1990. Cada inscripción sólo podrá presentar una propuesta —no se admiten variantes— y la entrega de ésta se hará contra recibo, en horario laborable, excepto sábados y domingos, en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Juan Esplandiú, número 1, 28007 Madrid, de nueve a.m. a dos p.m. Los concursantes podrán remitir los trabajos por agencia o por cualquier otro medio, de puerta a puerta, por su cuenta y riesgo, y a portes pagados, no pudiendo figurar su nombre en el remite en ningún caso.

e) **Fallo del Jurado:** Antes del 22 de diciembre de 1990, el Jurado se reunirá y emitirá su fallo. Dicho fallo será remitido a los concursantes en un plazo no superior a quince días y publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

7. **Jurado seleccionador:** La selección de las propuestas presentadas se hará por un Jurado que se compondrá por los siguientes miembros:

Presidente: El Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid.

Vocales:

a) El Director general de Deportes de la Comunidad de Madrid.

b) El Director general de la Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid.

c) Un Técnico especialista en deportes designado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

d) Un Arquitecto designado por el Patrimonio Nacional.

e) Un Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

f) Un Ingeniero de Caminos designado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Madrid.

g) Un Arquitecto o Ingeniero de Caminos designado de entre los que propongan los concursantes.

Secretario: Actuará como Secretario el Subdirector general de Infraestructuras Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

Todos los miembros del Jurado actuarán con voz y voto.

El sistema de votación se hará por mayoría simple, necesitando a tal efecto la presencia de la mayoría simple de sus miembros como quórum suficiente para la deliberación.

En caso de empate se ejercerá el derecho de voto de calidad del Presidente.

Se nombrarán tantos suplentes como Vocales sean designados.

La designación del Vocal a que se refiere el apartado g) anterior se hará en favor del Arquitecto o Ingeniero que sea más veces propuesto por los concursantes, y en caso de igualdad, se hará por sorteo entre los empatados.

Corresponderá al Secretario del Jurado resolver las consultas planteadas durante el período de información, asistir a la recepción en el acto de entrega de los trabajos levantado el acta de admisión provisional, levantar acta de las actuaciones del Jurado y comunicar a todos los concursantes el fallo del concurso.

Funciones del Jurado: Tendrá a su cargo las siguientes misiones:

a) Admisión definitiva de quienes cumplan las bases del concurso, lo que se realizará a la vista de la documentación presentada, levantándose el acta correspondiente que contendrá la enumeración de los trabajos no admitidos y las razones específicas y separadas por cada trabajo, a que obedezca tal decisión.

b) Las resoluciones se formularán en las sesiones constituidas al efecto con un quórum de la mitad más uno de los miembros del Jurado.

c) Fallo: La decisión sobre la admisión definitiva y el fallo del Jurado será firme.

8. Premios: Los premios a conceder serán los siguientes:

Primer premio dotado con 3.000.000 de pesetas.

Segundo premio dotado con 2.250.000 pesetas.

Tercer premio dotado con 1.500.000 pesetas.

Accésit, a criterio del Jurado con un montaje total de 1.250.000 pesetas.

Ningún premio se declarará desierto.

El pago de los premios se realizará en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha del fallo.

9. Propiedad de los trabajos: La documentación presentada por los concursantes quedará en propiedad de sus autores, a excepción de los premiados que pasarán a ser propiedad de la Comunidad de Madrid, quien podrá exponer y publicar los trabajos presentados, con indicación de lema y autoría.

Las ideas representadas en la documentación premiada podrán ser utilizadas por el convocante.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados dentro de los treinta días siguientes al fallo del concurso. No serán enviados en ningún caso.

10. Documentación de los trabajos:

a) Dentro del plazo establecido en la base 6.d) los concursantes deberán presentar la siguiente documentación como parte integrante de la propuesta:

Memoria descriptiva de la solución adoptada, exponiendo sus aspectos fundamentales: Funcionales, formales, constructivos y económicos.

Planos de ordenación de la parcela que ocupa el parque deportivo «Puerta de Hierro» con uno de ellos, a escala 1/1.000.

Planos de plantas, alzados y secciones de los edificios e instalaciones deportivas y de los espacios complementarios anejos, a escala conveniente para la comprensión de la solución propuesta.

Dibujos, perspectivas o fotografías de maquetas, si se consideran necesarios para la mejor comprensión de la solución.

b) Los trabajos serán presentados en formato 150 por 84 centímetros, sobre soporte rígido y un

máximo de tres tableros que incluirán toda la documentación escrita o gráfica. No se admitirá maqueta.

c) La presentación de los trabajos será anónima, bajo lema, que deberá figurar en todos los tableros que se presenten. Este lema deberá también figurar en el exterior de un sobre lacrado, en cuyo interior se relacionarán los datos de equipo concursante, y la cuenta bancaria a la que se puede remitir la inscripción y en su caso el premio.

El parque deportivo «Puerta de Hierro» debe dar una imagen de acuerdo con su doble carácter deportivo-recreativo. En el diseño arquitectónico de los edificios, de las instalaciones deportivas y de los espacios complementarios se tratará de valorar el cauce del río, observando el mayor respeto a las características naturales medioambientales que hacen de esta zona un paraje de valor único. En este sentido el arbolado existente será de estricta conservación en las soluciones que se propongan.

Dentro del recinto se encuentra el puente de San Fernando, construido en la segunda mitad del siglo XVIII e incluido en el conjunto histórico-artístico «Puerta de Hierro, Puente y Arbolado del Camino Real» incoado el 4 de junio de 1977 y en cuya valoración se hará esencial hincapié.

Las propuestas que se realicen irán orientadas a diversificar zonas para permitir usos independientes y demandas estacionales que en cierto modo cambian la utilización del parque deportivo (gran influencia para uso recreativo en el verano y menor afluencia para usos deportivos en invierno).

Otro de los aspectos fundamentales es la resolución de los accesos y el estacionamiento, este con una intensidad y flujo muy variable en las diferentes épocas del año.

Se procurará, dentro de lo posible, evitar circulaciones interiores de vehículos, dando una especial importancia a las zonas estacionales y a los recorridos peatonales.

Los edificios existentes, cuyo valor histórico y estado de conservación lo permitan, deberán integrarse en la propuesta que se plantee aunque su uso actual pueda ser modificado.

Programa de áreas básicas del conjunto

Áreas de servicios:

Accesos, por la carretera del Pardo y por la carretera nacional, previendo una parada de autobuses.

Aparcamiento para 4.000 plazas en temporada alta (autobuses y automóviles) y 500 en temporada baja, planteándose usos alternativos para espacios de estacionamiento no utilizados en temporada baja.

Control de acceso.

Vestuarios centralizados.

Botiquín.

Oficinas.

Almacenes.

Salón de actos, cursos y seminarios.

Salón de juegos, sala de vídeo.

Restaurante.

Terrazas y hostelería nocturna.

Merenderos.

Zona de juegos infantiles.

Paseos, estancias y jardines.

Área recreativa:

Piscina de competición de 50 metros para natación y saltos.

Piscina de enseñanza de 25 metros.

Piscina de chapoteo.

Piscina olas, toboganes...

Solariums.

Recorrido de campo a través.

Boleras.

Pabellón de piragüismo y remo con embarcadero y tribuna de llegada.

Pabellón de hockey-hielo.

Pabellón polideportivo con capacidad para campos de balonmano, baloncesto, fútbol sala, voleibol... apto para gimnasia rítmica y deportiva y dotado de gimnasio masculino, almacenes, despachos sala de prensa...

Estadio de fútbol con pista de atletismo.

Campos de fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol.

Pistas de tenis.

Frontón cubierto.

Frontenis.

Squash.

Paddle-tenis.

Pistas hockey sobre patines.

Pista rollers.

Pista ciclocross.

Pabellón esgrima.

Instalaciones existentes:

De nueva edificación: Pabellón de vestuarios.

A conservar y rehabilitar:

Oficinas.

Gimnasio.

Antiguo vestuario hombres.

Antiguo vestuario mujeres.

Bar templete.

Restaurante.

Kiosco bar.

Boleras.

De posible sustitución o nueva localización:

Frontones.

Pistas de tenis.

Campos de baloncesto.

Estadio de fútbol con pista de ceniza y vestuarios bajo gradas.

Pista de patinaje.

Vestuario de equipos.

Campos de fútbol tierra.

Piscina y vestuarios.

Criterios de valoración: Los trabajos admitidos serán por lo tanto valorados según aplicación de los siguientes criterios:

a) Cumplimiento del programa.

b) Idea organizativa del conjunto.

c) Idea arquitectónica de las edificaciones: Singularidad, adecuación, funcionalidad...

d) Integración al medio ambiente y las edificaciones existentes.

e) Funcionamiento, circulaciones, accesos...

El orden de estos criterios no indica prioridad alguna.

Madrid, 24 de julio de 1990.—El Consejero de Educación, Jaime Lissavetzky Díez.—6.667-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se rectifica el anuncio de convocatoria de subasta, con admisión previa, para las obras de «Instalación de alumbrados autónomos en estaciones del metro de Madrid, tercera fase», promovidas por esta Consejería.

Se rectifica el anuncio de convocatoria de subasta, con admisión previa, para las obras de «Instalación de alumbrados autónomos en estaciones del metro de Madrid, tercera fase», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1990, en los términos que a continuación se exponen:

Donde dice:

«6. Ofertas:

a) Fecha límite de recepción: 14 de agosto de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, 28033 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. Apertura de las ofertas:

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 24 de agosto de 1990, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Política Territorial (dirección indicada en el punto 1).»

Debe decir:**«6. Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: 17 de agosto de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, 28033 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. Apertura de las ofertas:

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 6 de septiembre de 1990, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Política Territorial (dirección indicada en el punto 1).»

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el resto de la Resolución no sufre modificación alguna.

Madrid, 1 de agosto de 1990.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—6.284-A CO.

Resolución del Servicio Regional de Bienestar Social, de la Consejería de Integración Social, por la que se anuncia concurso para III Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza «Proyecto de rehabilitación y reinserción social de enfermos mentales crónicos indigentes».

Se convoca concurso para III Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza «Proyecto de rehabilitación y reinserción social de enfermos mentales crónicos indigentes», con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas expuestos en el Servicio Regional de Bienestar Social, sito en la plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 4.ª planta.

Presupuesto: 11.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1990.

Fianza provisional: 224.000 pesetas.

Fianza definitiva: 448.000 pesetas.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 8, categoría a.

Tramitación de urgencia según resolución del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social de 27 de julio de 1990.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados que se titularán «Proposición económica para formar parte del concurso para la realización del III Proyecto Europeo de lucha contra la Pobreza «Proyecto de rehabilitación y reinserción social de enfermos mentales crónicos indigentes»», y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación general», y el tercero «Documentación específica». La oferta se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Administración y Contratación de diez a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En el aula de la Consejería de Integración Social, sita en la plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 6.ª planta, a las doce horas del decimotercer día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en código de identificación fiscal o documento nacional de identidad número, enterado del pliego de

condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación de, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos por un precio de (en letra y número) pesetas, y en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de julio de 1990.—El Gerente del SRBS, Fernando Bregón Oca.—7.050-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de asistencia a minusválidos psíquicos adultos.

Aprobada por la Comisión de Gobierno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1990, la contratación mediante concurso de los servicios de asistencia a minusválidos psíquicos adultos, se hace público lo siguiente:

Objeto: Contratación, mediante concurso, de la prestación de los servicios de asistencia, en régimen de internado, de minusválidos psíquicos adultos.

Tipo: Al tratarse de un concurso para la prestación de servicios, se tendrán en cuenta las ofertas presentadas en relación con los criterios de valoración.

Fianza provisional: 5.000 pesetas por cada plaza de minusválidos a asistir.

Expediente: Podrá ser examinado en el Área de Bienestar Social de la Diputación en días hábiles, excepto sábados, en horas de nueve a trece, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de enviarse alguna proposición por correo, el licitador deberá poner estas circunstancias en conocimiento del órgano de contratación, en el mismo día por télex o telegrama.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del quinto día natural siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso de que alguna de éstas haya sido presentada por correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente, en el salón de actos del Palacio Provincial, a la misma hora.

Cádiz, 26 de junio de 1990.—El Secretario general.—5.997-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de los trabajos de ampliación y actualización de los datos recogidos en la encuesta de infraestructura municipal.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación, mediante concurso, de los trabajos de ampliación y actualización de los datos recogidos en la encuesta de infraestructura municipal.

Precio del contrato: Se fija como tipo máximo de licitación 16.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación mediante concurso de los trabajos encuesta infraestructura municipal», de nueve a doce horas, en la oficina de Organización y Gestión de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a

contar de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad número, con domicilio en calle que actúa en nombre condecorador del pliego de condiciones aprobado por la Diputación Provincial de Castellón para la contratación, mediante concurso, de una realización de trabajos de encuesta de infraestructura municipal y aceptando el contenido del mismo, se comprometo a la realización del objeto del contrato, con sujeción a dicho pliego por el precio de pesetas en el que se incluye el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a la nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», el sobre «B», y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre «A».

Fianza definitiva: 640.000 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina de Organización y Gestión de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 26 de julio de 1990.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—6.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma, reparación, conservación y mantenimiento de inmuebles en uso por Colegios públicos de esta ciudad.

Objeto: Concurso para contratar las obras de reforma, reparación, conservación y mantenimiento de los inmuebles en uso para Colegios públicos de esta ciudad.

Tipo: 50.000.000 de pesetas.

Plazo: Tres años. Dicho plazo podría ser prorrogado por dos años más.

Garantía: Provisional, 1.000.000 de pesetas. Definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado se entenderán aplazados hasta el próximo hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Alcalá de Henares, 30 de julio de 1990.—El Secretario general accidental.—6.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso de adquisición de terrenos con destino a reserva educativa.

Objeto: El objeto de este concurso es la adquisición por el Ayuntamiento de terrenos destinados a reserva educativa que reúnan las siguientes características:

a) Situación preferente: Polígonos 13 y 14 del Catastro de Rústica.

b) Tener una superficie aproximada de 500 hectáreas.

Tipo: 100.000.000 de pesetas.

Garantía: Provisional, 580.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña, enterado del presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la adquisición de terrenos con destino a reserva educativa por compraventa, se comprometo a la venta del mismo al excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en las cantidades y periodos que a continuación se expresan.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional, carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Títulos de propiedad.
- Sugerencias, aclaraciones y otros que estime convenientes que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 30 de julio de 1990.—El Secretario general accidental.—6.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ejecución de la primera fase de Centro docente, Escuela de Idiomas, en la antigua fábrica de Harinas de esta ciudad.

Objeto: Concurso para contratar las obras de ejecución de la primera fase de Centro docente, Escuela de Idiomas, en la antigua fábrica de Harinas de esta ciudad.

Tipo: 133.186.649 pesetas.

Plazo: De ejecución nueve meses.

Garantía: Provisional, 745.933 pesetas. Definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la sección de contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la

Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de primera fase de Centro docente, Escuela de Idiomas, de la antigua fábrica de Harinas.

Se comprometo a realizar con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documento que acredite la personalidad jurídica. Documento de identidad del firmante y poder bastanteado en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter.).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 30 de julio de 1990.—El Secretario general.—6.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un área de servicios para vehículos pesados en la carretera de Alcalá a Arganda, kilómetro 2,2.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un área de servicios para vehículos pesados en la carretera de Alcalá a Arganda, kilómetro 2,2.

Plazo: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 2.075.000 pesetas. Definitiva, 4.150.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la

presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un área de servicios para vehículos pesados en la carretera de Alcalá a Arganda, kilómetro 2,2; lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de ejecución del área de servicios será de
- El plazo de concesión será de cincuenta años.
- El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 1 de agosto de 1990.—El Secretario general accidental.—6.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización «Torrent d'en Puig».

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 3 de julio de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de Torrent d'en Puig, se expone al público, por plazo de veinte días, para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: Obras de urbanización «Torrent d'en Puig», con arreglo al proyecto elaborado por el Arquitecto don Antonio Majó Roca y el Ingeniero de Caminos don Bartomeu Soley España.

Tipo: 100.531.780 pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Fianza provisional y definitiva: Se fija como fianza provisional el 2 por 100 del coste total de las obras.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo G-6, categoría C.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficinas.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en Secretaría, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad», durante las horas de oficina.

Cada proponente habrá de presentar dos sobres cerrados:

En el primero se hará constar:

Documentación y referencias para la subasta de la obra de urbanización «Torrent d'en Puig», quien la presenta, clasificación y referencias.

En el segundo constará: La proposición económica que se hará según el siguiente modelo:

Don/doña (nombre y apellidos), vecino/a de (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número, obrando (en nombre propio o en representación de (nombre), enterado del anuncio de subasta, para la ejecución de la obra titulada urbanización «Torrent d'en Puig», publicada en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad» (número y datos) y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y números) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, datos y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación Local, a las doce horas del primer día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Arenys de Munt, 4 de julio de 1990.-El Alcalde, José Lloveras Soler.-6.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución de una piscina municipal cubierta.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 3 de agosto de 1990, la convocatoria de concurso de las obras de ejecución de una piscina municipal cubierta, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por Resolución de la Alcaldía número 134/1990, de 16 de mayo pasado, y la revisión de precios en fecha 3 de agosto actual.

Tipo de licitación: 235.709.276 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pagos: En la forma que determina el artículo 4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Fianzas: La provisional se fija en 4.782.443 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Formalizadas de acuerdo con el modelo que se indica y la documentación reseñada en la convocatoria, se presentarán en la Secretaría Municipal, el día 17 de septiembre de 1990.

Apertura de proposiciones: Se efectuará el día 18 de septiembre en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas, el acto será público.

Clasificación del contratista: Grupo C.

Documentación: El expediente con el pliego de condiciones, el proyecto y antecedentes, puede ser examinado en la Secretaría Municipal durante los días y horas de oficina.

El presente edicto se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial» de la Comunidad Autónoma, y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido a, en fecha en nombre propio (o en representación de), según acredita con, enterado de la convocatoria de concurso, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en ella y se compromete a realizar las obras de la piscina municipal cubierta, por el precio de (en letra y cifra) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego general de condiciones que acepta íntegramente, haciendo constar que no figura en ningún caso de incapacidad o de incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Vendrell, 4 de agosto de 1990.-El Secretario general, Josep M. Masó Palau.-6.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de la zona de Cascorro.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la zona de Cascorro.

Tipo: 69.998.460 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, seis meses; garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 429.992 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la zona de Cascorro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de julio de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-6.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento de zonas verdes en el distrito de Hortaleza.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de zonas verdes en el distrito de Hortaleza.

Tipo: 54.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, cinco meses; garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 350.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de zonas verdes en el distrito de Hortaleza, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil

siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de julio de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-6.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento y reforma en el Centro Cultural de la Villa de Madrid.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento y reforma en el Centro Cultural de la Villa de Madrid

Tipo: 62.992.878 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, noventa días; garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 394.964 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento y reforma en el Centro Cultural de la Villa de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-6.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de mejoras de urbanización en barrios del distrito de Hortaleza.

Objeto: Concurso de obras de mejoras de urbanización en barrios del distrito de Hortaleza.

Tipo: 75.999.818 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, cinco meses y medio; garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 460.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de mejoras de urbanización en barrios del distrito de Hortaleza, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previ-

ión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—6.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) referente al concurso para contratar las obras del proyecto de la segunda fase del pabellón polideportivo cubierto, situado en el camino del Caño, sin número.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de julio de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para contratar las obras del proyecto de la segunda fase del pabellón polideportivo cubierto, situado en el camino del Caño, sin número, de Navalcarnero, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y simultáneamente, caso de que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones, la convocatoria del concurso, en los siguientes términos:

Objeto del contrato: Ejecución del proyecto de la segunda fase del pabellón polideportivo cubierto, situado en el camino del Caño, sin número.

Tipo de licitación: 199.999.989 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: Provisional: 4.000.000 de pesetas. y definitiva: 8.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el de presentación de proposiciones.

Los pliegos, Memoria, proyecto, clasificación empresarial, documentación administrativa prevista en el pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores, en los días y horas previstas para la presentación de plicas.

Las proposiciones se deberán presentar de conformidad con el modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones.

Navalcarnero, 3 de agosto de 1990.—El Alcalde, José Luis Adell Fernández.—7.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la ejecución del proyecto complementario de remodelación del paseo de San Gregorio, de esta ciudad.

Objeto del concurso: Adjudicación de las obras de ejecución del proyecto complementario de remodelación del paseo de San Gregorio, en Puertollano, con un presupuesto de 260.397.437 pesetas, IVA incluido, de las cuales 3.632.885 pesetas se destinarán a ejecución material del estudio de seguridad, entre contratistas clasificados en el grupo C, todos sus subgrupos, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría e, y grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Duración: La ejecución de la obra objeto de este concurso será de siete meses, estando en coordinación con la ejecución del proyecto básico de remodelación del mismo paseo.

Financiación: Plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1991 la totalidad del presupuesto de ejecución.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Unidad Patrimonio y Contratación), de nueve a catorce horas, en días hábiles.

Fianzas: Provisional de 5.207.948 pesetas (2 por 100 del presupuesto total), y definitiva, para el adjudicatario, de 13.019.872 pesetas (5 por 100 del tipo de licitación), que deberán depositarse en la Caja de esta Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras de ejecución del proyecto complementario de remodelación del paseo de San Gregorio, de Puertollano», en la Secretaría del Ayuntamiento de Puertollano (Unidad Patrimonio y Contratación), y en su interior la documentación complementaria exigida en el pliego de condiciones, y exteriormente adjuntar resguardo de la fianza provisional, desde el día 22 de agosto hasta el 14 de septiembre de 1990, ambos inclusive, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con), enterado de todas las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas para adjudicar por concurso la obra de ejecución del proyecto complementario de remodelación del paseo de San Gregorio, en Puertollano, acepta en su integridad, adjunta los documentos en ellos exigidos, obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego, formulando la siguiente oferta:

Plazo de ejecución por el precio de pesetas (en letra y número).

Mejoras

Se comprometo a ejecutar las obras adjudicadas, con sometimiento expreso a los Tribunales de Puertollano, declarando que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes, que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local, y que está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, ofreciendo también las siguientes mejoras de carácter especial o técnico, que acredita con la documentación pertinente.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional, Seguridad Social y tributarias en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día 17 de septiembre de 1990.

Puertollano, 31 de julio de 1990.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.—6.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de obras de «Enmallado de la red de agua potable, fases I y II».

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de febrero del corriente año, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del contrato de obras de «Enmallado de la red de agua potable, fases I y II (P.P.O. y S. 90)».

Objeto del contrato: El concurso para la adjudicación del contrato de obras de «Enmallado de la red de agua potable, fases I y II (PPO y S 90)».

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 68.906.666 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El adjudicatario quedará obligado a la realización de las obras en el plazo de dieciocho meses.

Pagos: Se efectuarán en Tesorería Municipal.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, en horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Garantías del contrato: Garantía provisional, 1.378.133 pesetas. Garantía definitiva, su importe será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina. El plazo para presentar las proposiciones se iniciará con la primera publicación, y finalizará el día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las once horas, del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar de inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si éste fuera sábado, el siguiente día hábil.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en En nombre propio (o en representación de). Enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación convocada por el Ayuntamiento de Sagunto, para la contratación de las obras de «Enmallado y mejora de redes, I y II fase (PPO y S 28/1990), hace constar:

No encontrarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1985, modificado por Real Decreto número 931/1986, de 2 de mayo.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio de (en número y letra) pesetas.

Que se comprometo a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económicas administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 8 de mayo de 1990.—El Alcalde-Presidente, José García Felipe.—4.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo, centro comercial y construcción de un auditorio en las calles Quinteras y Barranco de la Carnicería, de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 1990, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso y en régimen de concesión, la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo, centro comercial y construcción de un auditorio en las calles Quinteras y Barranco de la Carnicería, de esta ciudad, y cumplidos los demás trámites reglamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia dicho concurso:

Objeto del concurso:

1.º Es la construcción y explotación del aparcamiento público subterráneo, centro comercial y construcción de un auditorio en las calles Quinteras y Barranco de la Carnicería.

2.º El proyecto no podrá rebasar los límites de la zona de máxima ocupación prevista en el proyecto básico redactado por la Ingeniería Municipal, debiendo en consecuencia ubicarse íntegramente el aparcamiento, centro comercial y auditorio en su superficie, atendiendo las limitaciones impuestas por el planeamiento vigente.

3.º Los derechos de la concesión podrán ser cedidos a una cooperativa de residentes o Empresa que, reuniendo análogas garantías a las exigidas al

concesionario sea aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en base a la legislación vigente, siempre que asuman las responsabilidades de los anteriores.

Financiación: El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes, como consecuencia de aquéllas.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de veinticinco años a partir de la fecha de recepción definitiva que podrá ser ofertado a la baja.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirá la contratación y el proyecto básico de construcción y explotación del referido estacionamiento subterráneo, centro comercial y auditorio que servirá de base a la contratación junto con el expediente administrativo estará de manifiesto a disposición de los proponentes en la Sección Tercera de Hacienda y Economía de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: La proposición y demás documentos exigidos irán acompañados del justificante acreditativo de haber depositado en la Tesorería Municipal la garantía provisional por importe de 7.000.000 de pesetas, bien en metálico, en valores públicos o aval bancario, admisibles de acuerdo con los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fijará de conformidad con las disposiciones vigentes en función de la cuantía de la adjudicación, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al en que fuese notificado el adjudicatario al efecto, acreditando en el mismo plazo el pago de anuncios y reintegros subsiguientes a la publicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en la Sección de Hacienda de la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante los treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para presentar las plicas y el acto será público.

Modelo de proposición

Habrà de redactarse según el modelo siguiente:

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo, centro comercial y construcción de un auditorio en las calles Quinteras y Barranco de la Carnicería, lo acepta en su integridad, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1.ª El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses.
- 2.ª El plazo de la concesión será de años.
- 3.ª Se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
- 4.ª El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plazo público y año.
- 5.ª Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.
- 6.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación: Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el señor Secretario general si se opera en representación de otra persona o alguna Entidad.
- 4.º Ultimo recibo de licencia fiscal y justificantes de pago de Seguros Sociales, si procediera.
- 5.º Las modificaciones propuestas al proyecto básico de la Administración, tal como se describe en el artículo 7.º del pliego.
- 6.º Plan y fórmula de financiación que prevean.
- 7.º Proposición ajustada al modelo anteriormente indicado.
- 8.º Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y Sociedades que se presenten al concurso.
- 9.º En el sobre que contenga los documentos indicados figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo, centro comercial y construcción de un auditorio en las calles Quinteras y Barranco de la Carnicería». Dicho sobre estará cerrado y lacrado.

San Cristóbal de La Laguna, 23 de julio de 1990.—El Alcalde, Elfidio Alonso Quintero.—7.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de infraestructura y pavimentación de las calles Santa Rosa, Santa Clara, Escalinata de San Pedro Regalado, Fray Luis de León (tramo comprendido entre carretera de la Presa y Cesáreo Pontón, primera fase, también conocida como calle Pinar) y Escalinata de Calderón de la Barca.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de julio de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas y los proyectos que han de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de infraestructura y pavimentación de las calles Santa Rosa, Santa Clara, Escalinata de San Pedro Regalado, Fray Luis de León (tramo comprendido entre carretera de la Presa y Cesáreo Pontón, primera fase, también conocida como calle Pinar) y Escalinata de Calderón de la Barca, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y simultáneamente, caso de que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones, la convocatoria de subasta en los siguientes términos:

Objeto: Ejecución del proyecto de infraestructura y pavimentación de las calles Santa Rosa, Santa Clara, Escalinata de San Pedro Regalado, Fray Luis de León (tramo comprendido entre carretera de la Presa y Cesáreo Pontón, primera fase) y Escalinata de Calderón de la Barca.

Tipo de licitación: a) Calle Santa Rosa: 963.160 pesetas. b) Calle Santa Clara: 6.219.548 pesetas. c) Escalinata de San Pedro Regalado: 12.576.932 pesetas. d) Fray Luis de León (tramo comprendido entre carretera de la Presa y Cesáreo Pontón, primera fase): 14.771.269 pesetas. e) Escalinata de Calderón de la Barca: 2.053.988 pesetas. Lo que supone un importe total de 36.584.897 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cinco meses.

Fianza provisional: 731.698 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación del

anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos, Memoria, proyecto, clasificación empresarial y documentación administrativa prevista en el pliego de condiciones se hallan en la Secretaría municipal a disposición de los licitadores, en días y horas previstas para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento, a regir en la contratación por subasta para las obras de pavimentación de las calles Santa Rosa, Santa Clara, Escalinata de San Pedro Regalado, Fray Luis de León (tramo comprendido entre carretera de la Presa y Cesáreo Pontón, primera fase) y Escalinata de Calderón de la Barca, hace constar:

1. Que se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por importe de (en letra y cifra) pesetas y en un periodo de tiempo de (en letra).
2. Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad legales.
3. Que está dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
4. Que ha cumplido las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Lorenzo de El Escorial, 6 de agosto de 1990.—El Alcalde.—7.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se anuncia la subasta para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las obras de urbanización del Parque Catalunya.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado se anuncia la subasta para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las obras de urbanización del Parque Catalunya.

Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización del Parque Catalunya.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo: 48.215.242 pesetas, IVA incluido.

Plazo: El plazo de ejecución será de once meses y el de garantía de un año.

Información y documentación: Los interesados pueden solicitar información y la documentación en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, plaza de la Vila, número 5, 08130 Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona). Teléfono 5600351.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en mano en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, «D. O. G.» y «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: Fianza provisional: 964.305 pesetas. Fianza definitiva: 1.928.610 pesetas.

Pagos: Los pagos se efectuarán en la Tesorería Municipal contra certificación mensual de la obra ejecutada y a cargo de la correspondiente partida del capítulo VI del Presupuesto Municipal de 1990.

Apertura de ofertas: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Proposiciones: Las proposiciones se sujetarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones y que se reproduce a continuación, y su presentación presume la aceptación incondicionada por el licitador

e las cláusulas del pliego y del contenido del proyecto, así como de la declaración de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Clasificación: Grupo G, subgrupo G4 o G6, categoría d.

Modelo de proposición

Don/doña vecino/vecina de con domicilio en con documento nacional de identidad número actuando en su nombre (o en representación de), quedando enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del Parque de Catalunya, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día número en el «D. O. G.» del día número en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen la subasta y posterior ejecución del contrato, y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y número), que incluye la cuota del IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Perpetua de Mogoda, 12 de julio de 1990.-El Alcalde, Pere Bufi i Pérez.-6.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa por la que se anuncia concurso para la realización del servicio de limpieza de diversas dependencias municipales.

Habiéndose aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 31 de mayo de 1990, el pliego de cláusulas particulares que regirán la contratación mediante concurso del servicio de limpieza de diversas dependencias de este Ayuntamiento, por el presente, y de acuerdo con lo que determinan los artículos 274 de la Ley Municipal y del Régimen Local de Cataluña y 114 y 93 del Reglamento General de Contratación del Estado, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» queda abierto el plazo de presentación de proposiciones para participar en el concurso cuyas características se concretan a continuación:

Objeto contractual: La realización del servicio de limpieza de diversas dependencias municipales.

Duración contrato: Tres años.

Tipo de licitación: 8.945.627 pesetas/año.

Plazo presentación proposiciones: Veinte días hábiles.

Horario y lugar de presentación: De nueve a trece horas en el Departamento de Información y Registro del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 357.825 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio que resulte de la adjudicación.

Día y lugar de apertura de proposiciones: A las doce horas del día 12 de septiembre de 1990 en la sala de reuniones de la Corporación.

El pliego de condiciones particulares y el de cláusulas generales que regirán la contratación está a disposición de los interesados en el Departamento de Información y Registro.

Terrassa, 15 de junio de 1990.-El Teniente de Alcalde de Fomento y Serveis Generals, Josep Arán Trullas.-6.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama (Madrid) por la que se anuncia concurso de adjudicación de la concesión para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un campo de golf municipal de dieciocho hoyos y sus instalaciones complementarias, sociales y deportivas en terrenos municipales.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de

regir el concurso de adjudicación de la concesión para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un campo de golf municipal de dieciocho hoyos y sus instalaciones complementarias, sociales y deportivas en terrenos municipales, se expone al público para su examen y presentación de proposiciones.

Proposiciones: Deberán presentarse en el registro General del Ayuntamiento en horas de diez a trece y, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca el correspondiente anuncio en el último de los Boletines Oficiales (del Estado o de la Comunidad de Madrid), en que se publicará.

Alegaciones: A partir del siguiente a aquel en que se publique en los boletines arriba referenciados el anuncio, existirá un plazo de veinte días hábiles para presentar alegaciones, que serán los primeros, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles comunes para la presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos están en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso de adjudicación de la concesión para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un campo de golf de dieciocho hoyos y sus instalaciones complementarias, sociales y deportivas en terrenos municipales, se compromete a su ejecución con arreglo al mismo por un importe de Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en esta materia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdetorres de Jarama, 27 de julio de 1990.-6.662-A.

Resolución del Organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife» por la que se anuncia concurso referente a la realización del proyecto de equipamiento total o parcial de la lavandería en el Hospital Universitario de Canarias.

El Consejo de Administración del Organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife», en sesión ordinaria celebrada el 11 de junio del presente año, acordó la aprobación de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en el concurso para la redacción del proyecto de equipamiento de lavandería, distribución e instalación para el Hospital Universitario de Canarias.

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los interesados, a efectos de oír reclamaciones, la exposición al público durante un plazo de ocho días, en la Secretaría del Organismo autónomo en el Hospital Universitario de Canarias, de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que habrán de regir en este concurso. Este plazo empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si no se produjesen reclamaciones en el período anteriormente señalado, la aprobación de los pliegos se elevará a definitiva.

Asimismo se hace pública la apertura del presente concurso, cuyas principales características son las siguientes:

Objeto: Realización del proyecto de equipamiento total o parcial de la lavandería en el Hospital Universitario de Canarias, que comprende la distribución e instalación de la maquinaria necesaria.

Procedimiento: Concurso público.

Presupuesto del contrato: El presupuesto será determinado por los licitadores, de conformidad con lo que dispone el artículo 113.1 del Reglamento General de Contratación.

Plazo de entrega: La entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos ofertados deberán efectuarse en el plazo que se establezca, a contar desde el otorgamiento del contrato y en los locales o dependencias habilitadas al efecto en el Hospital Universitario de Canarias.

Presentación de proposiciones: Se presentará con el proyecto de equipamiento sin necesidad de acreditación alguna en la Secretaría de este Organismo autónomo, de nueve a trece horas (Registro General).

El plazo de presentación es de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones por correo deberá hacerse con sujeción a los requisitos fijados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, no admitiéndose las que no acrediten el cumplimiento de los mismos.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes que no sea sábado, a las nueve horas y en las dependencias del Hospital Universitario de Canarias, se procederá a la apertura de los sobres de documentación de cada concursante.

Fianza provisional: La fianza provisional será por un importe de 1.200.000 pesetas. Dicha fianza se podrá constituir en metálico o mediante aval bancario debidamente bastantado por el Secretario del Organismo autónomo.

Documentación a presentar: Cada una de las proposiciones constará de dos sobres:

Sobre número 1.-Se identificará con la inscripción «Documentación general del concurso para la realización del proyecto de equipamiento total o parcial de la lavandería del Hospital Universitario de Canarias» y contendrá la siguiente documentación:

1.º Documento que acredite la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo, en su caso, estar la correspondiente escritura de apoderamiento debidamente bastantada por el Secretario del Organismo autónomo.

Si la empresa fuese persona jurídica, se ha de presentar la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2.º Declaración expresa, personal y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad para contratar con este Organismo autónomo.

3.º Declaración expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

4.º Relación de medios con los que podrá contar el licitador para realizar el trabajo objeto del concurso, así como cuantos otros documentos puedan servir de base para determinar la capacidad técnica.

5.º Carta de pago acreditativa de haber constituido en la Caja de este Organismo autónomo la fianza provisional por un importe de 1.200.000 pesetas.

6.º Fotocopia legalizada del número de identificación fiscal y licencia fiscal.

Sobre número 2.-Se identificará con la inscripción «Proyecto y oferta económica para el concurso de equipamiento de la lavandería en el Hospital Universitario de Canarias» e incluirá la documentación siguiente:

1.º Proyecto que recoja todo el equipamiento de la maquinaria y su instalación.

2.º Oferta económica firmada por quien actuó en representación de la empresa.

Asimismo cada licitador incluirá en su oferta las condiciones de su servicio de mantenimiento.

La Laguna, 19 de julio de 1990.-El Secretario, Pedro Rubens Castro Simancas.-5.326-C.